
DIARIO DE LA CORUÑA**DEL DOMINGO 2 DE DICIEMBRE DE 1810.**

Sta. Bibiana Virgen y Mnrtr.

CORTES.*Continuacion de la sesion del 18.*

El Sr. Tenreiro leyó su dictamen: expuso que podria esperarse á los diputados que faltan para que comuniquen sus luces: refirió las justas miras de los que apoyan el proyecto y que tambien eran justas las de los que le impugnaban, en cuyo número se contaba él: su escrito se dirigia á manifestar los inconvenientes que en su concepto eran mayores que las ventajas: recordó algunos de los argumentos de Muñoz Torrero: dixo que debia sujetarse la libertad al bien del estado y á las leyes y peligrando estas debe desecharse aquella; que no se podia dudar que la ilustracion se adquiria por la libertad, pero por esta se introducian mil errores: que se debia consultar á las universidades á los obispos y al santo tribunal que tanto aborrecen los franceses: que en Galicia y en Cataluña no se recibiria bien esta libertad, y que de los diez millones de habitantes de España ni aun 1000 estarian por ella y que se formaria siniesra idea de las Cortes: insistió en que los errores se introducen como el veneno; que los filósofos han llenado de tinieblas el mundo: que los verdaderamente sábios eran menos en número y han sido sofocados por aquellos; que no habiendo constitucion no debia tratarse de la libertad de la prensa; que la España sin esta llegó al colmo de su gloria, y sin semejante libertad ha levantado su grito contra el opresor: refirió lo que dixo el clero de Francia al rey: que esta libertad fatal introduxo en Inglaterra la infinidad de sectas que llenó

de errores la isla y el trono y que algun día le privaría de la constitucion de que tanto se lisongeaba, como perdió á la Francia: que valia mas ser rudos y buenos, que sábios y malos como los franceses: que el poder executivo siempre tendrá sobre la imprenta, aunque sea libre, el mayor influxo, por que la prensa y su libertad serán como el gobierno.

Se continuará.

NOTICIAS.

Coruña 2 de diciembre.

El Excmo. Sr. Capitan general de este Reyno y ejército acaba de recibir las noticias siguientes con relacion á cartas fidedignas de Oporto de 25 de noviembre, y se apresura á comunicarlás al público para su satisfacción.

“El 14 de noviembre principiaron los franceses su retirada, y en el 15 todo el ejército aliado estaba ya en movimiento para seguirlos, llegando algunos cuerpos á adelantarse hasta Alcobaza por el camino de Leyria. El quartel general del Lord Wellington estaba en Santaren á la salida del correo, y el del mariscal Beresford en Cartaxo. El cuerpo de los aliados que cubria la orilla izquierda del Tajo avanzaba hácia Abrantes, y la línea de los franceses se extendia desde Leyria á Tomar. Estos han recogido quantos botes y maderas pudieron hallar con el objeto de construir un puente sobre el Zezere; pero se espera que ó se les impedirá la construccion ó quedará destruido prontamente por los aliados que avanzan sobre este punto á toda priesa.

Se confirma la derrota que el general Silveyra ha hecho en el cuerpo frances del mando del general Gardanne. Algunos de los oficiales prisioneros han llegado ya á Oporto, y se esperaban los demas; los franceses despues de esta accion se han replegado sobre Sabugal.

Las noticias de Andalucía y de Extremadura son muy favorables: presentan á los franceses en un estado muy apurado, y su ejército lleno de enfermos.

La derrota y prision de una division francesa que logró desembarcar en Sicilia se ha publicado de oficio en Gibraltar habiendo llegado una corbeta inglesa con pliegos del real servicio.”

Se sabe ademas positivamente que de Lisboa salieron para Inglaterra 82 transportes, escoltados de 8 navios, conduciendo 220 prisioneros franceses.

La Junta superior deseando por todos los medios posibles cumplir los deberes de su instituto, como lo ha hecho hasta el dia, y hacerse digna de la confianza de los pueblos que la eligieron, no puede menos de manifestar que como las contribuciones de este Reyno ordinarias y extraordinarias y los auxilios que hasta ahora proporcionó el gobierno no llegan á cubrir en mucha parte las atenciones del exercito, fabrica de fusiles, maestranza de artillería, fortificaciones y otras, fué preciso recurrir á medios extraordinarios, entre ellos el de pedir al comercio de esta plaza 6000 reales en calidad de empréstito forzado: sus individuos apresurándose á socorrer con generosa mano las faltas que se le hicieron presentes, no solo se prestaron á los deseos de esta Junta ofreciendo la cantidad pedida, sino que cedieron en calidad de donativo 2000 reales, pertenecientes al Consulado por adendos de parte de la Real hacienda; y los 4000 restantes á pagar por los medios mas conformes y análogos á nuestras necesidades. Esta misma franqueza espera que imitará el clero regular y secular de Galicia sabedor de las urgencias de nuestros soldados por medio de las circulares que la Junta remitió á los Reverendos Arzobispo, Obispos y Cabildos; y no duda que las demas clases se apresurarán en imitar al comercio de esta capital, sin esperar los medios coercitivos que están mandados poner en execucion en caso de que de pronto no satisfagan lo que reste de la contribucion patriótica. Los productos de bulas y extraordinaria contribucion mandados aplicar por la Junta para equipar al soldado de capotes y abrigo contra las crudas intempéries del invierno, ademas de los 80 vestuarios remitidos ya, sacados de la masa general de las contribuciones, forman un vacío que es preciso llenar por los medios extraordinarios que van indicados: las circunstancias de esta guerra y su calidad nos ponen en la dura alternativa de sufrir la cruda suerte de los miserables negros, ó de ser los hombres mas felices y temidos de la Europa; todo quanto hay de sagrado en la naturaleza, clama por que echemos el resto á la defensa; pero para proporcionarla qual conviene al rencor el poderoso y cruel déspota que quiere oprimirnos, es preciso que la generosidad y el desprendimiento jueguen tambien con las bayonetas en esta desesperada lid. Las Españas de ámbos mundos tienen sobrados medios con que premiar

nuestras privaciones momentáneas. Nuestra dicha la vemos formarse en las disposiciones del sabio congreso de las Cortes. Las rapiñas que mas de una vez se han visto executar sin poderlas atajar desaparecerán al aspecto de los buenos reglamentos; entonces la Junta executora de estas sábias disposiciones y autorizada con ellas acabará con esta carcoma que corroee los cuerpos políticos; pero interin no llegue este deseado momento, que no debe juzgarse lejano, corramos á las armas: aprovechaos de la última circular de la Junta para buscarlas, y presentémonos á esas falanges de esclavos si intentasen hollar otra vez este territorio.

Continuacion de los Donativos de la provincia de Orense.

El Sr. D. Carlos Figueroa, abad de Sta. Eulalia de Veiro 200 rs: el P. Prior de Montederramo Fr. Pablo de Castillo 40: el P. M. Fr. Alexandro Servent 30: P. Vice-Regente Fr. Mauro Lázaro 20: P. Mayordomo Fr. José Fuente 100: Fr. José Ramos 20: Fr. Froylan Galan 30: Fr. Bernardo Perez 20: Fr. Zipriano Molina 20: Fr. Francisco Valero 20: Fr. Severino Morales 20: Fr. Zacarias Bustamante 20: Fr. Gerardo Diaz 20: D. José Andion, médico de la ciudad de Orense 100: el Monasterio de PP. Benedictinos de S. Esteban de Ribas del Sil 1,500: el Sr. Marques de Santas 320: el Sr. D. Diego Montoya, canónigo de Orense 60: el Sr. cardenal de esta Sta. Iglesia D. Antonio Valencia 160: el R. P. Abad y Religiosos particulares del Monasterio de Osera 50: Fr. Cayetano Montero 40.

AVISO.

En la calle del Orzan número 50 se vende una jaca de 4 cuartas y una pulgada de alto, con sus arcos correspondiente: es de 4 años y tiene buena andadura; el que quiera comprarla acuda á dicha casa á tratar de su ajuste.

DE ÓRDEN SUPERIOR.

Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la
Junta Superior de este Reyno.